

Guía de buenas prácticas curso 20/21.

Conde Peña Florida s/n
C.P 01008 Vitoria-Gasteiz.
Alava.
945144410.

Escuela de Artes y Oficios.

info@escueladeartes.org
www.escueladeartes.org

E A A O O

Las presentes indicaciones tienen como finalidad responder a la nueva situación que estamos viviendo. Las medidas que se recogen están condicionadas por la evolución de la situación sanitaria y los posibles cambios que señalen tanto las autoridades sanitarias como educativas.

El alumnado recibirá la atención y supervisión del profesorado al mismo tiempo que será informado de la obligación de colaboración dentro y fuera del aula.

MEDIDAS E INDICACIONES

- **ENTRADAS Y SALIDAS AL CENTRO EL RESTO DEL CURSO**

Para que la llegada a la escuela sea escalonada, el horario de **entrada será el indicado por el profesor el primer día de clase de forma escalonada teniendo cada actividad o taller un horario de entrada y de salida diferenciado.**

- **Distribución en las aulas**

En las aulas habrá un **máximo de 15 alumnos** por aula siempre y cuando se pueda asegurar **la distancia de seguridad de 1,5 m.**

Se intentará evitar, en la medida de lo posible el cambio de aula y cada alumno/a tendrá asignado un espacio de trabajo en el aula durante todo el curso.

- **Mascarillas:**

Su uso es obligatorio para el alumnado.

Medidas de higiene y prevención

Se garantizará a los alumnos/as gel hidroalcohólico a la entrada y salida del aula o durante su estancia en la escuela si la actividad que se realizara así lo requiera.

Se ventilarán los espacios frecuentemente.

Los baños y aseos serán utilizados de forma individualizada.



Los ascensores serán utilizados de forma individual, únicamente para personas de movilidad reducida.

- **síntomas**

Antes de acudir a la escuela se comprobará que no se tenga fiebre o se presente algún síntoma de la covid-19 (tos seca, persistente, dificultad para respirar...)

Los alumnos/as se pondrán en contacto con su centro de salud para seguir las indicaciones adecuadas.

Hasta la obtención del resultado diagnóstico del caso no se indicará ninguna acción sobre los contactos estrechos y la actividad docente continuará de forma normal estremando las medidas de higiene.

El centro estará en permanente contacto con el Departamento de Salud Pública y seguirá sus instrucciones.

- **material**

Tanto el **material** como el vestuario personal del alumnado deberá estar **identificado, recogido y guardado al principio, durante y después de cada sesión.**

En los talleres que haya material o herramienta común esta deberá ser desinfectada antes y después de su uso por el alumno/a que la utilice.



ESCENARIOS POSIBLES

Las autoridades han establecido tres escenarios posibles. El cambio de un escenario a otro y las condiciones de apertura de los centros educativos lo decidirán las autoridades sanitarias y educativas. Los distintos escenarios posibles son:

ESCENARIO 1 NUEVA NORMALIDAD	ESCENARIO 2 DETECCIÓN DE BROTES PARCIALES	ESCENARIO 3 SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA PRESENCIAL
Riesgo de contagio relativamente bajo.	Una sola persona diagnosticada o contacto próximo. Las autoridades sanitarias determinan su aislamiento y la vigilancia de su grupo de referencia.	No es posible la actividad educativa dentro del centro.
Capacidad elevada de control de posibles focos	Brote. Las autoridades sanitarias determinan el cierre transitorio de una o varias aulas.	Las autoridades sanitarias determinan el cierre temporal del centro educativo.
Adopción de medidas higiénicas, preventivas y organizativas.	Adopción de medidas higiénicas, preventivas y organizativas.	Las autoridades sanitarias determinarán el protocolo de actuación.

